



Alcaldía de Medellín

RECONOCIMIENTO AL LIDERAZGO DE LAS MUJERES DE MEDELLÍN PRIMERA VERSIÓN CIUDADANÍAS DE LAS MUJERES Yo soy mujer, yo obro en mi realidad

(28 de septiembre de 2022)

Categoría: **Mención especial, Mujer en la Empresa COMFAMA**

1. La Secretaría de las Mujeres, en virtud de la resolución N° 202250084207 publicó el día **19 de julio de 2022** la Primera convocatoria de **Reconocimiento al Liderazgo de las Mujeres de Medellín** donde se encuentra la Mención especial, Mujer en la Empresa COMFAMA, cuyo objetivo es *Reconocer a las mujeres jóvenes de la ciudad por su talento, representado en acciones, aptitudes y actitudes vinculadas con la movilización social, participación, representación e incidencia en ámbitos relacionados con sus intereses, expectativas e identidades juveniles, en distintos ámbitos donde viven en pleno la ciudadanía de las mujeres*".
2. **INSCRITAS RECIBIDAS:** el **21 de septiembre de 2022** a las 5:00 p.m. cerró la Convocatoria.
3. **VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS:** el día 23 de septiembre de 2022 la Secretaría de las Mujeres publicó el primer informe de verificación de los documentos administrativos y técnicos con resultados parciales del estado de las inscripciones.
4. **ESTADO DE LAS INSCRIPCIONES:** una vez tramitadas las observaciones recibidas y cumplido el término establecido para subsanar, se define el estado de las inscritas así:
 - 4.1. **Mención especial, Mujer en la Empresa COMFAMA:** Con un total de ocho (8) inscripciones recibidas, encontrándose que Una (1) inscripción quedó habilitada para evaluación, una (1) inscripción debía subsanar documentos y Seis (6) inscritas quedaron rechazadas. Mediante el citado informe se dio oportunidad a las participantes para que allegaran las observaciones a las que hubiera lugar y subsanaran documentos requeridos en el plazo establecido, arrojando los siguientes resultados:
 - **En estudio:** Cuatro (4) inscritas:



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia





Alcaldía de Medellín

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	PARTICIPANTE	DOCUMENTO
1	919-003	Laura Jaramillo	1128442603
2	919-007	Lina Marcela Olaya Noreña	39177774
3	919-008	Carolina Henao Restrepo	43260436
4	919-009	Zuleth Andrea Pérez Londoño	1017135636

- **Rechazadas:** Cuatro (4) inscritas:

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	PARTICIPANTE	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
1	919-002	Irene Gaviria Correa	43731407	No adjunta ningún documento
2	919-004	Yesika Lorena Hernández Gaviria	1017217844	No cumple con el requisito mínimo de edad, debió ser mayor de 29 años para participar en la convocatoria.
3	919-005	Enith Moreno Úsuga	30386630	No adjunta certificado Laboral, No adjunta hoja de vida requisito no subsanable
4	919-006	Lady Johanna Yela Torres	30239031	No adjunta Evidencias. Requisito no subsanable

5. Nos permitimos informar a los participantes que cuentan con un plazo de un **(1) día hábil** contado a partir de la fecha de publicación de este informe para presentar observaciones al mismo. Solamente se recibirán observaciones a través del correo reconocimientom@medellin.gov.co, o reconocimientomujeres@gmail.com

VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA EQUIPO DE RECONOCIMIENTO SECRETARÍA DE LAS MUJERES

Cindy Yurany Ortega Salazar
Profesional de Acompañamiento
Elaboración de informe

Revisó: Adela María Ortega Palacio, Contratista	Revisó: Albeny Sepúlveda Higueta, Líder de Proyecto	Revisó: Claudia Patricia Rojas Benítez, Abogada, Contratista	Aprobó: Gloria Isabel Montoya Barato, Líder de programa
--	---	---	--



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: [57] 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia

